

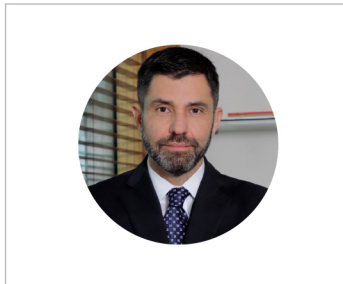
Columnistas

DF Tax | Fortalecimiento del marco legal tributario en la lucha contra la evasión fiscal

Carlos Aranís, socio de Peralta, Sandoval, Llana & Gutiérrez.

Por: **Equipo DF**

Publicado: Jueves 24 de abril de 2025 a las 04:00 hrs.



La Ley 21.713 representa un paso decisivo en la lucha contra la evasión y el fraude fiscal en Chile. Con medidas orientadas a fortalecer la transparencia y eficiencia del sistema tributario, esta normativa redefine el concepto de elusión y establece sanciones más estrictas para infracciones tributarias, consolidándose como un instrumento clave en el ámbito fiscal.

Uno de los avances más notables de esta legislación es la redefinición de la elusión, abordándola como el uso de actos o negocios jurídicos que buscan evitar hechos imposables mediante abuso o simulación. Esta precisión permite al Servicio de Impuestos Internos y al Tribunal Tributario y Aduanero identificar y sancionar prácticas que, aunque puedan parecer legales, son diseñadas para evadir impuestos. Este marco legal fortalece la capacidad del Estado para combatir conductas evasivas de manera más efectiva.

“La implementación de la Ley de cumplimiento es un hito, marcando un antes y un después en la manera en que el país enfrenta la evasión y el fraude fiscal. Al promover un sistema más justo y transparente, contribuye a la sostenibilidad fiscal y al bienestar económico”.

La ley también introduce sanciones significativas, como multas del 300% del valor de activos fraudulentamente declarados y la posibilidad de penas privativas de libertad. Estas disposiciones buscan disuadir las prácticas fraudulentas y garantizar un cumplimiento más riguroso de las obligaciones tributarias. Asimismo, fomenta la colaboración ciudadana mediante incentivos para denunciantes anónimos, quienes, además de proteger su identidad, pueden recibir un porcentaje de las multas impuestas gracias a su información. Este enfoque refuerza la transparencia y la cooperación entre contribuyentes y autoridades fiscales.

Además, busca identificar y regular actividades informales, promoviendo una mayor equidad en el ecosistema digital.

Un aspecto destacado es el marco de autodenuncia que establece esta normativa, permitiendo que individuos o entidades reporten voluntariamente infracciones tributarias con el objetivo de reducir sanciones y regularizar su situación fiscal. Este mecanismo incentiva la responsabilidad y promueve un entorno de mayor confianza entre las partes involucradas.

En conjunto, estas disposiciones buscan no solo mejorar la recaudación fiscal, sino también fortalecer la equidad en el sistema tributario chileno, asegurando que todos los actores económicos contribuyan de manera justa al desarrollo del país. La Ley 21.713 no solo refuerza la capacidad de fiscalización del SII, sino que también posiciona a Chile como un referente en la lucha contra la evasión fiscal en América Latina.

La implementación de esta legislación es un hito en el marco jurídico tributario, marcando un antes y un después en la manera en que el país enfrenta la evasión y el fraude fiscal. Al promover un sistema más justo y transparente, esta ley contribuye directamente a la sostenibilidad fiscal y al bienestar económico, sentando las bases para un desarrollo más inclusivo y equitativo en el futuro.